



**DIRECCIÓN DE AUTOEVALUACIÓN Y CALIDAD  
ACADÉMICA  
COMITÉ CENTRAL DE CURRÍCULO**

**LILIANA ARIAS CASTILLO**

Vicerrectora Académica

**JAVIER ENRIQUE MEDINA VÁSQUEZ**

Vicerrector de Investigaciones

**CLAUDIA MARÍA PAYÁN VILLAMIZAR**

Directora de Autoevaluación y Calidad Académica

**MARÍA CLARA TOVAR DE ACOSTA**

Vicedecana Académica – Facultad de Salud

**MARÍA HELENA PINZÓN CÁRDENAS**

Vicedecana Académica – Facultad de Ingeniería

**MÓNICA GARCÍA SOLARTE**

Vicedecana Académica – Facultad Ciencias de la  
Administración

**ESPERANZA GALARZA DE BECERRA**

Vicedecana Académica – Facultad de Ciencias Naturales y  
Exactas

**AMPARO MICOLTA LEON**

Vicedecana Académica – Facultad de Humanidades

**FRANCISCO ADOLFO GARCÍA JEREZ**

Representante Facultad Ciencias Sociales y Económicas

**ÁNGEL MIGUEL URIBE BECERRA**

Vicedecano Académico – Facultad Artes Integradas

**LIGIA AMPARO TORRES**

Subdirectora Académica - Instituto de Educación y Pedagogía

**MARÍA CRISTINA TENORIO DE SAMPSON**

Subdirectora Académica - Instituto de Psicología

**Invitados permanentes:**

**DIANA MARÍA VÁSQUEZ AVELLANEDA**

Directora de Regionalización.

**LILIANA PATRICIA TORRES VICTORIA**

Subdirectora de Autoevaluación y Calidad Académica

**CAMILO ANDRÉS MICAN RINCÓN**

Representante Directores de Programas Académicos

**Citación N° 25**

**FECHA:** Viernes 21 de octubre

**LUGAR:** Salón de reuniones Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica

**ORDEN DEL DÍA**

**Octubre 21 de 2016**

- 1. Aprobación de Actas** No. 21 y 22 (Enviadas previamente)
- 2. Asuntos relacionados con los Programas Académicos** (Presentaciones).
  - a) Licenciatura en Lenguas Extranjeras Inglés-Francés (unificación de jornadas).  
Profesor Hugo Areiza
  - b) Biología – (modificación curricular en el marco de la Política de Formación) Profesora  
Nancy Carrejo.
- 3. Avances en la implementación de la Política Curricular:**

Para este punto es necesario llevar el Acuerdo 025 con sus comentarios y sugerencias, se realizará un taller con base a este documento.

 <b>Universidad del Valle</b> DIRECCIÓN DE AUTOEVALUACIÓN Y CALIDAD ACADÉMICA	<b>Comité:</b> Currículo Central		<b>Acta No</b> 25	<b>Pág. 1 - 21</b>
	<b>Lugar:</b> Salón DACA		<b>Fecha:</b> 21 Octubre 2016	<b>Hora Inicio:</b> 8:00 am
<b>ASISTENTES</b>				
1.	<b>LILIANA PATRICIA TORRES VICTORIA</b> Subdirectora de Autoevaluación y Calidad Académica		<b>No asistieron</b>	
2.	<b>YUDY VILLAVICENCIO</b> en representación de la profesora <b>MARÍA CLARA TOVAR DE ACOSTA</b> Vicedecana Académica Facultad de Salud		<b>LILIANA ARIAS CASTILLO</b> Vicerrectora Académica	
3.	<b>MARÍA HELENA PINZÓN CÁRDENAS</b> Vicedecana Académica Facultad de Ingeniería		<b>JAVIER ENRRIQUE MEDINA VÁSQUEZ</b> Vicerrector de Investigaciones	
4.	<b>MÓNICA GARCÍA SOLARTE</b> Vicedecana Académica Facultad Ciencias de la Administración		<b>CLAUDIA MARÍA PAYÁN VILLAMIZAR</b> Directora de Autoevaluación y Calidad Académica	
5.	<b>ESPERANZA GALARZA DE BECERRA</b> Vicedecana Académica Facultad de Ciencias Naturales y Exactas		<b>LIGIA AMPARO TORRES</b> Subdirectora Académica – Instituto de Educación y Pedagogía	
6.	<b>AMPARO MICOLTA</b> Vicedecana Académica Facultad de Humanidades		<b>Invitados</b>	
7.	<b>FRANCISCO ADOLFO GARCÍA JEREZ</b> Representante Facultad Ciencias Sociales y Económicas		<b>NANCY CARREJO</b> Directora del Departamento de Biología	
8.	<b>ANGEL MIGUEL URIBE</b> Vicedecano Académico Facultad de Artes Integradas		<b>HUGO NELSON AREIZA RESTREPO</b> Director del programa Licenciatura en Lenguas Extranjeras.	
9.	<b>MARÍA CRISTINA TENORIO DE SAMPSON</b> Subdirectora Académica Instituto de Psicología		<b>GELBER SAMACÁ</b> Profesor de la Escuela de Ciencias del Lenguaje	
10.	<b>DIANA MARÍA VÁSQUEZ AVELLANEDA</b> Directora de Regionalización		<b>GUILLERMO RIOS RUA</b> Coordinador Académico de Regionalización	
<b>AGENDA</b>				
1.	Presentación orden del día	2	Aprobación de Actas No 21 y 22	
3.	Asuntos relacionados con los programas académicos. a. Licenciatura en Lenguas Extranjeras. Unificación de jornadas b. Biología. Modificación curricular	4.	Avances en la implementación de la política curricular	
5.	Varios	6.	Compromisos y pendientes.	

## **1. Presentación orden del día.**

La profesora Liliana presenta el orden del día, para ello, recuerda los puntos que se habían planteado durante la reunión pasada. Uno de ellos tiene que ver con la sustentación del Programa Académico de Ciencias del Lenguaje, pues ellos presentaron una propuesta de modificación de la jornada. El profesor trae de nuevo la presentación con las sugerencias que se hicieron, de manera que la profesora invita a trabajar en ese primer punto para luego abordar el tema correspondiente al Programa de Biología. Respecto a este último programa, se comenta que las profesoras Esperanza y Nancy han trabajado frente a las recomendaciones sugeridas. Luego de detenerse en estos dos puntos, se hablará sobre el tema de Política Curricular, pues la profesora Liliana considera importante retomar, definir y precisar algunos aspectos que se deben tener en cuenta para continuar con el proceso de implementación de la política curricular. Seguidamente, se revisarán los talleres con los directores de programa y el cómo se irá atendiendo las modificaciones curriculares teniendo en cuenta el Acuerdo 025. Por último, la profesora María Cristina recomienda mirar los talleres con las sedes en el punto de *Varios*, pues en el encuentro pasado no alcanzaron a revisarlo.

## **2. Aprobación de Actas No. 21 y 22**

La profesora Liliana pregunta sobre las Actas 21 y 22 que se envió. Señala que estas actas son la memoria de lo que se realizó en esas dos sesiones de taller; ahí se condensan las ideas que se presentaron en la socialización. La profesora pregunta si los presentes tienen dudas o sugerencias respecto al acta. La profesora María Cristina comenta que ahí no había experiencias como tal, sino una globalización de lo que se hacen en la distintas Facultades. Finalmente se aprueba el acta.

## **3. Asuntos relacionados con los programas académicos.**

### **a. Licenciaturas en Lenguas Extranjeras Inglés-Francés (Unificación de jornadas). Profesor Hugo Areiza.**

El profesor Hugo Areiza junto con el profesor Gelber Samacá, quien fue el anterior director del Programa, hacen una presentación detallada que justificará la solicitud expuesta. El profesor Areiza comenta que este es un Programa que se ofrece para dos jornadas, sin embargo, no hay una diferencia curricular frente a tiempos ni objetivos. La creación de la jornada vespertina surgió como una necesidad en el año 2000 y comenta que tiene un cupo máximo de 90 estudiantes. Esta Unidad Académica busca que las dos jornadas se unifiquen y poder ofrecer una oferta más flexible.

Señala que hay 248 estudiantes en jornada diurna y 179 en la vespertina. También menciona que hay mayor carga académica en la tarde y por eso decidieron aprovechar las franjas en ambas jornadas (diurna-vespertina). Indica que el propósito de la unificación de dichas jornadas, básicamente, consiste en mirar la calidad de la formación del Programa frente a los dos idiomas (inglés-francés) en cuanto a lo pedagógico investigativo y a la formación integral. El segundo objetivo apunta a mejorar la gestión del Programa.

En ese sentido, el profesor Gelber resalta que en el surgimiento de la jornada vespertina las condiciones sociales eran diferentes; esa jornada nació para ayudar a todos los docentes que no tenían título, los cuales debían ser profesionalizados. Por consiguiente, las edades eran diferentes comparadas con la población que ingresa actualmente. Es decir, la jornada vespertina fue otorgada a quienes se desempeñaban laboralmente como maestros. Señala que las necesidades de aquel momento eran muy diferentes, pues actualmente los estudiantes traen consigo problemas económicos y no están trabajando. Estas fueron algunas ganancias que tuvo el Programa gracias a los procesos de Acreditación en Autoevaluación. Por lo tanto, ellos tienen un proyecto educativo para el

Programa, pues el objetivo principal es formar un licenciado en lenguas extranjeras (inglés-francés) que sea autónomo y creativo; que tenga un excelente nivel; que pueda dar una buena orientación de las lenguas extranjeras en la educación media; que tenga una visión social del lenguaje y de la realidad educativa del país. Señala que esta fue una construcción colectiva como Programa, en la cual se valoró las prácticas metodológicas y conceptuales de los profesores.

La profesora María Cristina solicita el permiso para realizar intervenciones en medio de la presentación. Se aprueba. A continuación, la profesora pregunta por qué siguen inglés y francés juntas, y, en qué medida los estudiantes llegan a conocer a profundidad la cultura que se habla a través de sus respectivas lenguas. El profesor Hugo responde que están en medio de un gran debate por las reformas que están próximas a llegar. Señala que en su Programa es valioso porque no solamente da una visión del mundo sajón -el cual es válido- sino, también, del mundo francófono y de otras culturas.

La profesora María Cristina pregunta que si alcanzan a profundizar en el tiempo que tienen estipulado. El profesor Hugo responde que están buscando abrir más espacios. También comenta que están formando estudiantes en dos lenguas: inglés y francés. Justifica que el aprendizaje de una lengua no se reduce al código lingüístico. Menciona las reglas de uso que tienen que ver con las funciones del lenguaje en la comunicación, y, el componente sociocultural que es una de las últimas apuestas en la formación del Programa.

En segunda instancia se busca que los estudiantes sean un modelo lingüístico. Se puede aprender una lengua para funcionar en el medio, para cumplir con un examen o para estudiar otro campo. Sin embargo, en el caso de esta Escuela, sus estudiantes serán modelos lingüísticos.

Por otro lado, dicho Programa le ha apostado al nivel C1 como marco de referencia para los estudiantes que terminan de estudiar las dos lenguas. Esto implica un ejercicio cognitivo y una alta inversión del estudiante. El uso de la lengua requiere fines sociales. Aprender una lengua además del tiempo de clase, implica un nivel alto de consciencia por parte del estudiante, pues este debe involucrarse en prácticas extracurriculares.

El profesor comenta que no hay suficientes espacios para que el estudiante pueda ver la formación desde otro ángulo diferente al aula de clases. Menciona que en otros espacios como los clubes de conversación en inglés y francés dirigidos por asistentes nativos el promedio de estudiantes que asisten es de veinte. No hay un número ideal de clases que aproveche estos espacios. Otro espacio que ofrecen son las tutorías académicas y otros tipos de celebraciones como los festivales de las lenguas cada semestre en las que no todos los estudiantes participan. También se organizan unos conversatorios para celebrar el día del idioma. El profesor agrega que se realiza la socialización de trabajos de grado y que los estudiantes de semestres inferiores tienen monitores académicos de semestres superiores. Sin embargo, esta Escuela no cuenta con los recursos para otorgarle lo mismo a ambas jornadas.

El profesor Gelber resalta la importancia de la participación en la vida universitaria, pues los estudiantes no tienen espacios para que puedan participar en actividades extracurriculares. Un estudiante de lenguas debe tener un bagaje cultural bastante amplio. El profesor manifiesta preocupación frente a este último punto, pues los estudiantes de lenguas necesitan conocer la historia, ir más allá del código lingüístico.

El profesor Hugo señala lo que implica aprender las lenguas: primero, una inversión por parte del estudiante, es decir, que tenga características de aprendizaje autónomo. Por lo tanto, la Escuela debe brindar condiciones para que los estudiantes aprovechen las actividades extracurriculares. El profesor señala una incidencia, donde los

estudiantes en nivel 8 presentan un examen de competencias. Para garantizar que alcancen el nivel C1 ellos no pueden dar ese examen, por eso montaron el nivel 8 y redujeron a nivel B2. Sin embargo, no todos logran el último nivel mencionado, pues entre un 15% y 20% no aprueban el examen. No se ha proyectado si al final los estudiantes alcanzan el nivel C1.

Con la nueva reforma a las licenciaturas se debe garantizar el nivel C1, ya sea por una prueba internacional que haya sido admitida por el Ministerio. En el Saber pro 2015 veintiún estudiantes de esta Escuela fueron reconocidos como los mejores saber pro en el país. Sin embargo, los profesores consideran que hace falta mucho más en cuanto a calidad. El profesor Gelber señala que es fundamental contar con un estudiante de tiempo completo en la Universidad para lograr estos objetivos. Por otro, lado manifiesta que los profesores tienen inconvenientes en el horario para reunirse.

Se reitera en que es necesaria una formación integral, donde se articule lo cultural, académico, político y deportivo. Por la Programación estrecha en las jornadas los estudiantes no aprovechan otros espacios universitarios que contribuyen a su formación integral.

(Presentación) Otro de los inconvenientes consiste en el componente pedagógico e investigativo.

Una dificultad consiste en las quejas del profesor en los seminarios de curso porque el estudiante tuvo que salir a una institución educativa. Es necesario permitir que los estudiantes se formen en este espacio y también por fuera. El profesor Gelber comenta que este aspecto contiene bastantes dificultades, pues desde hace cuatro años están buscando más convenios con las instituciones, pero con las públicas ha sido difícil lograrlo debido a los trámites y a los horarios. Se pretende evitar un conflicto entre los dos niveles de formación.

La profesora María Cristina interviene y piensa en el cómo se podría aprovechar la riqueza de la formación en idiomas para que pueda impregnar a la Universidad. Comenta lo sucedido con el Instituto de Psicología y con Universidad y culturas, donde los estudiantes hicieron trabajo en conjunto para mejorar su nivel. En este caso se requiere un cambio de actitud de los demás frente al inglés. La profesora propone que cada dos semanas se presente una película en otra lengua.

Frente a dicha intervención y propuesta, el profesor Hugo comenta que hay un piloto en el que se hizo un cambio frente a la formación de la lengua extranjera, donde la lectura de textos académicos ha cambiado a cuatro niveles. Los niveles tienen unas redes de apoyo: el centro de auto acceso son espacios donde hay práctica, actividades, recursos y materiales (hacia el aprendizaje autónomo), este proyecto cuenta con estudiantes de lenguas que conocen los materiales y pueden orientar al resto de la población. El profesor Gelber indica que esto entra en las nuevas políticas que se están construyendo. El proyecto cuenta con los estudiantes de las licenciaturas para apoyar la formación de lenguas en la universidad.

Se señala que la Resolución 2041 está reclamando 20 créditos más, por lo cual se necesita al estudiante en tiempo completo. Se deberá pensar en la ampliación de la jornada: 50 créditos para la práctica en el Programa de formación para los licenciados. Éstas son las principales discusiones frente a este nuevo requerimiento. Los estudiantes necesitan estar más tiempo en dichos espacios, lo cual implica una reformulación de las dos jornadas.

Otro punto que se señala es el mejoramiento de la gestión del Programa. La unificación permite una optimización de los procesos. El profesor reitera el inconveniente frente al horario, pues no cuentan con más profesores para ambas jornadas. También comenta que aprovecharon para mejorar las franjas desde las 7:00 am hasta las 6:00 pm.

Por último y en cuanto a la atención a estudiantes con necesidades particulares, cada semestre se hace solicitudes de algunas asignaturas o de situaciones personales que necesitan resolver, las cuales en varias ocasiones han sido negadas, pues al ser un Programa anual esto genera atrasos en los estudiantes. Con registro académico hubo una alerta en cuanto a la programación, pues no se iba a abrir pantalla antes de adiciones y cancelaciones para directores de Programa. El profesor recalca que no se está suprimiendo una jornada, se está unificando. Agrega que administrativamente se les permitiría ampliar la jornada con más ofertas.

La profesora María Cristina pregunta si la Escuela de Ciencias del Lenguaje ha analizado la posibilidad de abrir semestralmente el ingreso a la carrera. Frente a esta pregunta el profesor Hugo responde que ese punto no se ha discutido. La profesora propone unificar la jornada y comenta que hace años en la Facultad de Ingeniería, algunos Programas clasificaban a los estudiantes según el nivel que tuvieran, pero como no había semestralización se perdía el esfuerzo invertido. Debido a que las mismas actividades que se hacen en un semestre las podría tener otro, este aspecto debería analizarse.

El profesor Hugo insiste en las necesidades cambiantes del medio. De nuevo se ejemplifica con el origen de la jornada vespertina, pues esta había sido creada debido a la profesionalización de los docentes. Sin embargo, las condiciones han cambiado, los estudiantes que ingresan en la jornada vespertina son jóvenes recién egresados del colegio.

El profesor señala que para ellos es muy importante analizar los problemas de la deserción. También comenta que la migración de una jornada a la otra se reporta injustamente como deserción, pues los estudiantes no se han ido del Programa, sólo se han trasladado de jornada. Frente a esto la profesora María Cristina les sugiere enviar un informe. El profesor comparte que ya lo está haciendo junto a la secretaria del Programa.

Finalmente, el profesor expone que la Escuela de Ciencias del Lenguaje está trabajando en un proyecto para crear una licenciatura en lengua materna, lo cual implica mirar los espacios y los cupos. Por lo tanto, contarían con tres Programas, pues se incluye la tecnología de ciegos y sordos. Resalta que la formación de licenciados es una necesidad de la región.

Comentarios y sugerencias:

La profesora Amparo Micolta pregunta si la jornada vespertina del Programa es nocturna. Se le responde que no. Seguidamente, la profesora compara la presentación pasada y señala los ajustes y las aclaraciones que tuvieron en cuenta. En términos de ampliar las condiciones, la profesora comenta que hay argumentos para que los estudiantes aprovechen lo que implica la formación integral y lo que ofrece la Universidad. Por otro lado, está el asunto de la gestión.

El profesor Hugo agrega que en la región ya hay Programas similares: Universidades Icesi, Santiago de Cali, Cauca y la Unidad Central del Valle del Cauca. De manera que la Escuela de Ciencias del Lenguaje de la Universidad del Valle le apuesta a la calidad para diferenciarse de la oferta externa.

Todos están de acuerdo. Se otorga el aval.

La profesora Amparo sugiere plantear las necesidades a partir de la nueva política curricular del Acuerdo 025. La profesora señala el Artículo 9° que se refiere a la formación básica, general, específica y complementaria, la cual dice: "Promover la importancia de conocer la lengua materna y de otras lenguas y de usarlas con propiedad,

mediante un trabajo pedagógico que redunde positivamente en la enseñanza, el aprendizaje, la formación, el enriquecimiento cultural del estudiante, el afecto, el disfrute de los textos y la pasión por el saber, fundamentalmente, a través de la lectura y la escritura pero también el desarrollo de competencias orales apropiadas; y la creación de condiciones institucionales que permitan lograr este propósito”.

La profesora recomienda que las competencias orales apropiadas pueden ser logradas a través de Arte Dramático.

Artículo 10°. Evaluar el dominio de la lengua que tienen los estudiantes al ingresar a la Universidad, con el propósito de diseñar, implementar y evaluar programas de mejoramiento continuos que garanticen el uso competente de la lengua materna y de otras lenguas, permitiendo así el acceso a otras maneras de pensar y analizar, que rebasan la comunicación cotidiana.

Artículo 11°. Comprometer a la Universidad con el desarrollo de competencia comunicativas en la lengua materna y en otras lenguas y, particularmente, con las prácticas de lectura y de escritura, en la medida que estas requieren un trabajo constante por parte de los estudiantes; un acompañamiento claro y permanente de los profesores de las diferentes áreas de formación; el desarrollo de propuestas curriculares concretas; y la destinación de los recursos necesarios que garanticen su desarrollo.

#### **b. Biología. Modificación curricular.**

La profesora Esperanza le pide a la profesora Liliana revisar cuáles son las estrategias pedagógicas. Comenta que en la Facultad de Ciencias es difícil hablar a partir de los términos pedagógicos. La profesora Liliana aclara que las preguntas sobre las experiencias pretenden que los profesores reflexionen sobre sus clases.

El profesor Ángel Miguel comenta sobre la experiencia en la Facultad de Artes el día de ayer. A partir del taller realizado en el Club Piedralinda el día 23 de septiembre, el profesor también se cuestionó sobre las estrategias pedagógicas; después de dicha jornada decidió extraer algunos puntos. La profesora Liliana comparte sobre el taller con la Facultad de Artes, en la cual salieron puntos muy interesantes, pues surgen aspectos inimaginables. Señala que ese es el propósito del taller: exponer lo que se cree que se hace en función de lo participativo, ya que se desea revelar eso. Se resalta la necesidad de involucrar a los profesores para llevarlo a la discusión que el Comité retomará. Mirar frente a una pregunta qué tipo de reflexión se hace sobre el ejercicio, la práctica, la acción. Esto también permite reconocer pre nociones, ideas, entre otras.

La profesora Liliana señala que en el contexto de la implementación de la política curricular, la Facultad de Artes es muy importante para propiciar esas reflexiones sobre otro tipo de formas, desde otro tipo de posibilidades. La profesora María Cristina agrega que uno de los problemas del sistema educativo tiene que ver con evaluación. Hay una imposición de categorías y formas de pensar.

A continuación, la profesora Liliana resalta el trabajo y la persistencia que ha tenido la profesora Nancy sobre la reformulación del Programa de Biología, lo cual la ha convertido en un referente muy importante para la discusión y la reflexión que se dará. Junto a la profesora Nancy y Esperanza se trabajó en las sugerencias expresadas por el Comité y se aterrizó en el Acuerdo 025. Respecto a lo último mencionado, la profesora Liliana recalca la tensión entre lo disciplinar y lo que implica hacer la formación integral; ésta tensión no solamente puede quedarse en resolver el ajuste de unos créditos. La presentación de la profesora Nancy atravesó una discusión y una reflexión; luego, fue llevada de nuevo al Comité del Programa. Finalmente se retomaron esos asuntos que seguramente se tendrán en la práctica. Se le cede la palabra a la profesora Nancy.

Presentación de la profesora Nancy Carrejo con la reformulación del Programa de biología. Resolución “Por el cual se modifica la estructura curricular del Programa Académico de Biología y se deroga la Resolución No. 099 de octubre 11 de 2001”.

La profesora Nancy menciona el formato otorgado por la Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica (DACA), donde se sugiere evitar la presentación por semestres. Por consiguiente, la profesora cuenta con dos opciones: por semestre y por componente. La profesora señala que este proceso ha tenido una reflexión muy interesante.

Se cuenta con 169 créditos y suma una cantidad extracurricular. En cuanto a este aspecto la profesora reflexionó, pues era una fuerte carga para los estudiantes. Las extracurriculares están ahí, pero quita tiempo; por eso, se citó a una reflexión en el Comité.

Hay una disposición de asumir los cambios, ese es el eje más importante. También son conscientes de que se trata de un proceso que requiere de tiempo; entendieron que en el salón de clases no hay un tipo de estudiante y por lo tanto eso se debe tener en cuenta a la hora de enseñar y de evaluar. Por eso, el Programa de biología tiene unas asignaturas troncales que a partir de su nueva reforma se llaman básicas profesionales (ecología, taxonomía, es decir, lo disciplinar). Ellos lo dividen en dos: componente teórico y práctico (por cada presencial se da un crédito de trabajo independiente, ya que son prácticas).

En las básicas profesionales les resultó 17 créditos, es decir, si cada una de las asignaturas troncales resultan con 17 créditos se adiciona una hora para estar con el estudiante. Cuando se desea que el estudiante se comprometa con lo extracurricular en realidad no se le está ofreciendo tiempo, puesto que se encuentra en el salón de clase. La profesora muestra cómo son los créditos totales con la parte extracurricular y sin ellos. La profesora hablaba de 169 y con el ejercicio se puede establecer -incluyendo lo extracurricular- en 168. Ahora, lo extracurricular no está a través de las asignaturas.

Hay profesores que tienen la siguiente idea: ¿Por qué un estudiante de biología no puede estar en un grupo de investigación de otras facultades donde podría dar aportes? Si se propone que en actividades el promedio sea de dos créditos. La profesora señala que no se está teniendo en cuenta el aprestamiento; comenta que ellos están invirtiendo 6 créditos en el ciclo de aprestamiento, lo cual está fortaleciendo el componente de dichas asignaturas. El aprestamiento a través del piloto fueron dos asignaturas. Se necesita una propuesta frente a español y deporte. Se desea ajustar a esas propuestas, pero deben dejarlo como está, es decir, con los 3 créditos del componente de lectura y de escritura, el cual está reforzado en el ciclo de aprestamiento. Se dejaron los 2 créditos. ¿Cuál va a ser la estrategia para que continúe? La profesora María Cristina responde que debe disfrutarlo e indica que la política curricular no se basa en que los estudiantes tomen un curso de español, sino que los profesores incluyan eso dentro de sus disciplinas.

La profesora Liliana comenta una experiencia interesante en el Programa de Comunicación Social en cuanto a la lectura y la escritura, pues en un taller los estudiantes escriben un párrafo con lo que quieran incluir y, luego, vuelven sobre el texto para ir construyendo e interiorizando unas normas de escritura, es decir, mirar cómo transformarlas. La profesora Liliana comenta que cada Facultad buscar resolver el problema de manera diferente. Por lo tanto, se debería pensar en la manera de unificar ciertos criterios para direccionarlo hacia las necesidades básicas que se requieren para el ejercicio de lectura y la comprensión de los textos.

En cuanto a lo extracurricular, la profesora Nancy menciona que era una propuesta como condición de matrícula y que ellos le apuestan a la educación y lo lograron. Comenta que estarán planteadas las opciones académicas



culturales, de evaluación y de seguimiento. La profesora señala que hay tres profesores de la Facultad de Artes que tienen la disposición y que la enseñanza de los europeos consiste en aprender desde el arte. El Programa de Biología tiene varias propuestas. Una de ellas consiste en que el estudiante se incorpore a un grupo de investigación. La profesora ya cuenta con tres profesores de las Facultades de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales.

La profesora María Helena señala que es subjetivo, pues la profesora Nancy tiene en cuenta el rigor, pero no todo mundo tiene la misma distribución al llegar al cargo de la dirección de Programa. Sin embargo, la profesora Liliana indica que aparece como un espacio formal con créditos. La profesora María Cristina comenta sobre el curso mencionado por el profesor Miguel, pues no es un curso de 2 créditos. La profesora Nancy apunta que el estudiante puede tomar un curso de 3 créditos. El profesor Miguel comenta sobre su experiencia en México durante la maestría, pues no les exigían créditos sino la participación en actividades extracurriculares. La profesora Nancy señala que eso era precisamente lo que pretendían hacer, pero no les fue permitido.

La profesora Liliana está de acuerdo con lo mencionado por parte de la profesora María Helena y reitera en la tensión entre lo formal, lo flexible y lo informal. La profesora comenta: - ¿Cómo encuentra el punto flexible? No puede ser tan etéreo-. Seguidamente, la profesora María Helena señala que adicional a lo mencionado, ellos son como un prototipo y por lo tanto si no tienen la motivación para participar por fuera de lo obligatorio, cómo van a generar lo mismo en el estudiante. La profesora pregunta si hay otras alternativas que puedan impulsar eso o generar cultura entorno a eso sin necesidad de que deba ser un poco el ajuste que ellos le están dando. Entonces ingresarlo a créditos.

La profesora María Cristina comenta que los filósofos que han pensado en el qué hace que un estudiante adquiera unas identidades estudiantiles, abiertas y demás, dicen que todo pasa siempre por la calidad de la relación que el profesor establece con ellos, la manera cómo ellos empiezan a mirar en su profesor a alguien con quien quisieran identificarse, etc. Pero, ¿si el profesor no tiene nada que ver con la escritura, la lectura y/o las artes? La profesora enfatiza en que se debe trabajar tanto con el profesor como con el estudiante. El estudiante no tiene a alguien que lo estimule a participar o a asistir a eventos culturales y es por eso se acude al uso del tutor par, quien es un estudiante más avanzado que ha logrado entender las riquezas de estas disciplinas; sirve como una figura intermedia.

La profesora Nancy aclara que en su primera propuesta ellos estaban seguros cuando programaron las actividades para el semestre: el profesor ingresa y se le da una lista. Confían en que la persistencia de trabajo lo introduce. La profesora Nancy señala que el descubrir genera gusto. Los profesores no lo hacen por cuestiones de tiempo, por eso lo del crédito si bien no va a quedar como 12... está con 169 y tiene que organizar el tiempo para cumplir con las actividades. Ante esta intervención la profesora María Helena le cuestiona a la profesora Nancy sobre el cómo han enmarcado el hecho para que tenga continuidad y no quede como iniciativa del director de Programa. La profesora Nancy responde que han sido muy organizados y tienen un reglamento interno de las actividades extracurriculares de los estudiantes. Esa era su propuesta administrativa que no puede quedar en una resolución, de manera que el próximo director deberá ajustarse al reglamento interno y programar.

La profesora Mónica manifiesta dudas y preocupación por los créditos, pues si bien se mejora y se ve la disminución de aquella intensidad tan marcada, ahora la mayoría de créditos quedaron de 2 y de 4 para las asignaturas teóricas. Señala que también como universidad han avanzado en la importancia de la implicación de esos créditos y de la posibilidad que surja movilización, es decir, relacionarse con otras universidades. La profesora comenta la

experiencia en Administración donde tenían electivas profesionales de 2 créditos se optó por ver asignaturas de 2 créditos con clase de 3 horas. Esto para que los estudiantes puedan adquirir becas y a otros estudiantes exteriores se les pueda ofrecer. La otra cuestión que la profesora señala es que esto tiene muchas implicaciones administrativas y de asignación académica; cuando se tiene una asignatura de 2 créditos -como sucedió en Administración- las electivas quedaron de 2 créditos para poder disminuir el número de créditos en la Resolución, pero en realidad las clases son de 3 créditos. Frente a las electivas el profesor tuvo que dar 2 horas teóricas y 1 hora práctica. Eso ha sido complejo.

Por otro lado, la profesora señala el sentido que se le está dando a lo extracurricular. Comenta que ellos iniciaron con 4 asignaturas y que le interesa mucho lo presentado por el programa de biología, sin embargo, los estudiantes entienden lo extracurricular como algo de relleno. Finalmente, la profesora resalta el trabajo que ha venido realizando el Programa de Biología.

La profesora Liliana comparte que hace ocho días muchas preguntas le surgieron en el sentido de que esto les va mostrando que deben cuestionar y volver a la lectura del Acuerdo 025 y lo que se ha hecho, se ha pensado y todo lo que implica la política curricular de la universidad. En cuanto a los créditos, la profesora Liliana señala que esto no puede ser un acto mecánico y lo extracurricular -a propósito de lo que decía la profesora Ligia- está precisamente por fuera del currículo. El Acuerdo 025 contempla lo extracurricular y, además, ubica a la universidad como un espacio de formación. Hay una realidad concreta: lo que no está escrito no existe. De manera que si no está escrito se queda en las buenas intenciones. “¿Cómo se transforma eso de la evidencia en un espacio que muestre que es constante? En otras resoluciones se hablaba de lo complementario. Si se llega a las preguntas, tiene que haber un espacio formal donde aparezca la formación de los estudiantes”.

Para responder esta inquietud, la profesora Nancy comenta que revisaron todos los Programas académicos de los 25 Programas de biología que hay en el país. Como consecuencia, descubrieron que los únicos Programas académicos que tienen Teoría III en el componente de 5 créditos eran de la Universidad Industrial de Santander y la Universidad del Valle; las demás sólo tienen 4 créditos. De hecho, esto les causó un problema en cuanto a la movilidad. La profesora expone algunos casos como la Universidad de la Salle que cuenta con 3 créditos y en la malla curricular en biología todos tienen Ecología con 4 créditos. Algunas universidades como la de Antioquia y la Nacional lo han dividido.

Con respecto a las electivas profesionales, la profesora María Helena pregunta si ellos creen posible compartirlas con otras disciplinas, pues seguramente éstas últimas no tendrán electivas con 5 créditos. La profesora Nancy comenta que ya les ha sucedido, pero reiteró que ellos tienen unas líneas de énfasis. Por lo tanto, la profesora comenta que se podría mirar qué otras opciones otorgan nuevas líneas de énfasis, ya que el Acuerdo 025 reitera en las líneas de énfasis. En este momento ellos tienen 7 líneas de énfasis y se le está solicitando a Matemáticas para que les realicen una línea de énfasis en biomatemáticas.

La profesora María Cristina solicita una información previa. Le recuerda a la profesora Nancy lo que había mencionado sobre la revisión de Programas externos, ya que querían actualizar. De manera que la pregunta es: ¿cuáles son las asignaturas o grandes temas que no estaban en el programa anterior y que están ahora? La profesora Nancy responde que aprovecharon para actualizarse y para entrar en la reforma. Los sistemas de información para el biólogo son fundamentales. Entonces la biogeografía no la tenían. La profesora manifiesta que tienen problemas porque ahora lo que encabeza en la biología es lo llamado “minería de datos”.

La profesora María Helena pregunta si para ello tuvieron en cuenta lo creado, por ejemplo, en “minería de datos” que está haciendo la Escuela de Estadística, la cual ya tiene algunas asignaturas. Manifiesta que desconoce si la Bioinformática está a la par. La profesora María Cristina pregunta si tienen el mismo número de créditos, a lo cual se le responde que no. La profesora María Helena comenta que la gran mayoría de cursos son de 3 créditos. La profesora María Cristina propone homogeneizar si se quiere aprovechar.

La profesora Nancy menciona que acaban de ingresar dos docentes en Bioinformática; uno viene de la Universidad de Harvard, es decir, ya tenían el profesor y debían buscar las experiencias. Ya tienen cursos donde trabajan tres coordinadamente. Menciona también las matemáticas y el juicio que tenía frente a estas, pues creía que sólo un matemático podría enseñarlas.

La profesora Nancy aclara que Biología Molecular y Laboratorio de Biología Molecular no son nuevos, antes tenía un componente muy suave y ahora es secuencial y se subió del ciclo profesional al ciclo básico. Otras novedades son: Biología del desarrollo, Gestión y Administración de Proyectos, Fundamentos de Sustentabilidad y Ambiente. El ideal sería compartir estas asignaturas. Ética y responsabilidad social están sumadas con Política ambiental; la profesora señala que los biólogos no tienen muchos conocimientos sobre política ambiental. El otro sería Fundamentos de Política Ambiental. Acerca del curso de evolución antes era teoría evolutiva y ahora se habla de microevolución genética.

La profesora María Cristina reitera en cuáles son las actualizaciones que aumentan los créditos. Señala que el programa de Biología tiene en básicas generales materias que son para biólogos: Física general para biólogos, Zoología de vertebrados y Botánica II. La profesora comenta que ella trata de compaginar lo que dice la Política con lo que dice el programa, pero no logra hacerlo bien porque le parece que apunta a una dirección distinta a la que se han movido. Lo que entiende de este programa de Biología es que no tratan de empezar desde el primer día a formar en la profesión, sino -y ahí está la tensión- que pretenden que el estudiante adquiera una mirada sobre el mundo y sobre sí mismo, que no se reduzca sólo al cambio de la ideología.

Lo otro se refiere a los problemas, dificultades y carencias con las que llegan los estudiantes. La profesora se pregunta si realmente son fundamentales las matemáticas y las lenguas, y, si lo demás está ya saldado. Realmente los problemas que surgen del contraste entre lo que se pide aprender y escribir al estudiante no solamente es un problema de español, es un asunto de falta de conocimiento de cómo el mundo se puede pensar, analizar, pintar, ver poesía; cómo se puede ver desde las otras disciplinas. Hay un margen de cómo se convence a los otros profesores que los jóvenes no tienen los referentes de formación para construir lo que va a ser su aporte en la sociedad. El profesional debe ser algo más de lo que empezó a aprender.

La profesora comparte una experiencia en una práctica realizada en el Hospital Departamental donde se hizo una investigación desde una perspectiva del método psicológico y desde la etnografía. La profesora referencia al filósofo Charles Taylor y su obra titulada *Las fuentes del yo* y a otras lecturas que debió realizar para no orientar la investigación desde el método psicológico. Esta experiencia refleja que sin los conocimientos previos de la profesora se hubiese podido decir que la investigación fracasó o que no se podía continuar. La profesora señala que uno no debe cerrarse a una sola mirada disciplinaria.

La profesora Esperanza Galarza interviene y resalta la importancia de la experiencia mencionada, ya que como profesores deberían tener una visión más amplia. Sin embargo, señala que no se puede llegar al extremo de tener una superficialidad. Hay muy buenos maestros, pero es necesario que conozcan muy bien su disciplina.

La profesora Liliana Patricia sugiere que la pregunta podría ser: “Buscando avanzar en esta propuesta que nos presenta el programa de biología, ¿ustedes consideran que es necesario volver a los créditos?, ¿qué limitaciones tienen el avance formal de universidad?” A la profesora le parece que deberían definir con mayor claridad si continúan o no. Luego, señala otra alternativa: en esta segunda parte del taller la profesora trajo algunas herramientas para reflexionar sobre las pautas que les permitan considerar en la organización de los programas. Propone dejar aquí la discusión y retomar los lineamientos de lo que puede ser la construcción de este programa y de los otros programas. Con la aprobación del Comité volvería a encontrarse con la profesora Nancy para hacer las adecuaciones requeridas.

En cuanto a lo extracurricular, la profesora María Cristina comenta que no tiene que ver con tomar un curso, que deberían existir otras oportunidades. La profesora Nancy señala que le están apostando a lo que enfatiza el Acuerdo 025, pues están intentando salir del curso e introducirse en la vivencia. La profesora María Cristina señala que el asunto va dirigido a lo siguiente: ¿si tienen 14 créditos extracurriculares no es posible en el Acuerdo que los estudiantes también puedan cumplir esos créditos con otras asignaturas? La profesora Nancy comenta que está considerado en la tabla y que no quisieron dejar la puerta abierta, pues no tomarían los cursos y se pierde la esencia. Ante esto, la profesora María Cristina le recuerda que hace un momento se discutía que no necesariamente empezarán a asistir con gusto sino por cumplir, de manera que el interrogante sería: “¿por qué no dejar las dos puertas?”.

El profesor Adolfo en cuanto a las actividades extracurriculares y a lo interdisciplinar se pregunta si las básicas generales están colaborando con otras Unidades, con otros Programas. Quizá se puede estructurar un curso con un componente social o sociológico, pero sería más interesante establecer ese tipo de puente. Comenta que se le envió una carta al Programa de Biología para la posibilidad de un curso que contemple la sociología y la biología donde se trate temas conjuntos de evolución y cultura.

La profesora Nancy responde que la interdisciplinariedad ya está ajustada (los fundamentos, la ética y los fundamentos de política). La interdisciplinariedad está incluida en el componente. La profesora María Cristina le señala que eso debe quedar claro y mencionar el porcentaje que tienen de los créditos interdisciplinares.

El profesor Ángel Miguel propone buscar una segunda propuesta para definir el asunto. Las materias de vivencias en arte podrían apoyar como un componente de otros cursos orientados por los profesores. Está de acuerdo con lo expuesto. El profesor indica el párrafo primero del Artículo 4°, el cual menciona que el estudiante no podrá iniciar el ciclo de formación profesional mientras no haya aprobado el total de asignaturas de estudio del ciclo básico; siendo esto muy limitante. El profesor no está seguro si con los prerrequisitos se pueda solucionar esto.

La profesora Yudy tiene dudas sobre la propuesta de Resolución que menciona el perfil profesional, ya que al leer el perfil profesional se le asemeja más a un perfil ocupacional. Señala que en este momento el Ministerio exige ambos, sin embargo, la profesora no ve lo profesional. La profesora Nancy comenta que tuvieron que dirigirse a los documentos del Ministerio y encontraron el mismo inconveniente.

El profesor Guillermo señala en Artículo 3° sobre la palabra egresado, pues para ellos no es lo mismo que graduado. A continuación, la profesora Amparo Micolta menciona dos asuntos: en la malla curricular quedará un asunto oculto y manifiesta que no conoce la forma para hacerlo más evidente a través de la malla curricular. En segundo lugar, la profesora considera que se ha hecho un trabajo de asimilar y ajustar la propuesta curricular a la nueva reglamentación de la Política. La profesora nota que hay un trabajo y una disposición para hacer posible esa

formación integral, y, sugiere el trabajo con los docentes en cuanto a “¿qué se necesita en la relación pedagógica-docente- alumno para que el alumno tome el ejemplo y quiera multiplicarse, quiera hacer eso?”.

La profesora Nancy menciona que el programa de Biología cuenta con una ventaja y es que ellos ya hicieron ese trabajo; se dedicaron durante tres días a desarrollar un taller junto al profesor Bolaños. La profesora Liliana indica que esto se dirige más hacia los resultados del proceso y no hacia el resultado final; es la reflexión sobre cómo llevar a cabo estos procesos. Seguidamente, la profesora Esperanza Galarza señala que a pesar de ser una forma, no pretende ser un modelo para repetir, es decir, se puede ir modificando; es una forma de acercamiento.

La profesora María Helena Pinzón expresa una inquietud sobre el programa de Biología: “en cuanto a las básicas generales, ¿la Facultad ha considerado que sean comunes para todos los programas de la Facultad?”. La inquietud de la profesora está direccionada hacia los créditos. Piensa que, inclusive, otras Facultades pueden estar interesadas en ese tipo de asignaturas que ofrece el programa de Biología.

La profesora Liliana menciona que también quisiera plantearles unas inquietudes, pues en el transcurso de la semana se reunió con el profesor Adolfo y también surgió una duda sobre la reforma del programa de Socioeconomía. El profesor expresó que era una Facultad pequeña y, por lo tanto, tenían dos Departamentos y dos Programas Académicos. Desde hace un tiempo ellos vienen manifestando un interés explícito por unirse con la Facultad de Humanidades para definir un ciclo básico. Hay unos primeros acercamientos donde intentaron definir, por lo menos, unos problemas comunes de las Facultades en cuanto a las asignaturas para esos ciclos básicos; las trabajaron como asignaturas y también trabajaron los problemas de espacio y sociedad, por lo tanto, han contado con profesores del mismo programa, de la Facultad de Humanidades y del programa de Geografía. Ésta es una forma que no es rígida y, por eso, la profesora Liliana considera que se puede ir plasmando. En ese mismo sentido, la profesora resalta la potencialidad que también es visible en la Facultad de Artes. Considera que irse aproximando les permitirá encontrarse con aspectos comunes entre Facultades. Inicialmente el ejercicio es entre las Facultades en cuanto a cuáles son los espacios donde se les permite relacionarse.

La profesora María Helena aclara que su pregunta va orientada para esas asignaturas que son ciclo común frente a las cuales deberían tener algo particular ya definido; en cuanto a lo particular se refiere a definición del número de créditos, por ejemplo, para que todos tengan esa orientación porque tal vez se van a parcelar completamente. Este último punto señalado le preocupa a la profesora, pues está pensando en el resto de programas no se limiten cuando vayan a implementarlo. Ante esto, la profesora Liliana señala que precisamente el espíritu del Acuerdo 025 propone romper esas barreras.

La profesora Esperanza señala que ya se había discutido la importancia del idioma extranjero inglés por fuera del plan de estudios. Indica el Artículo 6° para que sepan cómo van a quedar las actividades de carácter extracurricular. La profesora Liliana comenta que ahí se pide la descripción del sentido de las actividades extracurriculares. La profesora Nancy comparte la nueva redacción: “Participar de las actividades plasmadas y coordinadas por estas Facultades y el programa de Biología definirá los mecanismos de evaluación”, de manera que ahí están construyendo un reglamento para las actividades extracurriculares. Sin embargo, la profesora María Cristina le señala que lo sigue definiendo desde la obligación, pues no se considera que se pueda hacer de otra manera. La profesora Nancy le recuerda que están en ese proceso de construcción y que ya no menciona las tres actividades; también aclara que en cuanto a las Facultades se refieren a la de Artes, Sociales y Humanidades. La profesora identifica un error. Seguidamente comenta que ya hicieron la consulta en Registro Académico y es muy posible que lo logren.

La profesora María Cristina agrega que así como han puesto un artículo para actividades académico-culturales, para ciclo de aprestamiento y para bilingüismo, deberían tener uno para lo interdisciplinario porque está oculto y deben dejarlo explícito.

Para cerrar la presentación y la discusión, la profesora Liliana les pregunta a los presentes si están de acuerdo para que la profesora Nancy realice estos cambios. La profesora Liliana se compromete a acompañar a las profesoras Nancy y Esperanza para revisar que dichos cambios sean acordes. Se da el aval.

#### **4. Avances en la implementación de la Política Curricular.**

A propósito de la propuesta de reforma del programa de Biología, la profesora Liliana invita a retomar lo que inicialmente se planteó como la hoja de ruta para la implementación de la política curricular, y, retomarla para mostrar cómo se traslapan esos momentos que en la práctica se ve que no son lineales, sino que se van dando en el camino. El punto de partida fue la gráfica donde ubica la formación en el centro y que plantea el asunto del desarrollo profesoral; la profesora señala que ya tienen una resolución para entender, comprender y delinear formalmente la cualificación docente, de lo cual se ha mencionado que se vienen adelantando acciones en cuanto al desarrollo profesoral impulsado desde la DACA, el diplomado de lectura y escritura, acciones particulares por parte de las Facultades, entre otras. Por supuesto, se incluye el desarrollo estudiantil, del sistema de desarrollo estudiantil que involucra una serie de elementos que tienen que ver con la preparación de los jóvenes para la vida universitaria. Todo esto con el propósito de evitar el rezago y el fracaso académico y la deserción.

Esto tiene que ver con un punto de referencia que traduce toda discusión llevada a cabo el día de hoy, ya que se relaciona con las transformaciones curriculares. La profesora presenta el esquema general, el cual -como se ha mencionado en varias ocasiones- requiere condiciones institucionales y debe ser iniciado para generar dicha transformación. En ese sentido, se había hablado de un primer momento que gráficamente y esquemáticamente se refiere a la implementación; se tiene el referente de los lineamientos de política de formación definidos por el Acuerdo 025.

Ante el reconocimiento de la diversidad de experiencias significativas por parte de cada Facultad, la profesora resalta el inicio de un trabajo con el taller realizado en el Club Piedralinda y luego en el salón de Maestría de la Escuela de Trabajo Social. La información recogida en estos espacios es muy importante, pues ese primer acercamiento los incentivó a iniciar un proceso con cada Facultad para comprender el qué y el cómo trabaja cada programa académico, de manera que se reflexione sobre cómo dicho trabajo se puede relacionar con el de otras Facultades. Por ejemplo, en la Facultad de Artes se encontraron profesores que asumieron el referente de las encuestas de manera muy profunda; el director del programa de Artes Visuales como sujeto formador busca, pregunta, indaga desde la literatura, se replantea su quehacer docente, hace unas propuestas, entre otras. Luego de escuchar la presentación del director de programa de Comunicación Social, Kevin García, la profesora Liliana y el profesor Miguel descubrieron una forma de evaluación diferente llamada evaluación por coeficientes. La profesora Liliana también señala que hubo otra tendencia de profesores que no contestaron las preguntas porque consideraron que era necesario trabajar primero con todos los profesores, volver al Comité de Programa y luego extraer las reflexiones.

La profesora Liliana manifiesta que este taller con la Facultad de Artes le permitió ver que hay una pauta para marcar un derrotero, la cual puede generar múltiples interpretaciones para ir construyendo la implementación de la política curricular. La profesora Liliana resalta que en ese trabajo los profesores manifestaron mucho interés para

realizar una segunda sesión para revisar qué se puede rescatar y qué se puede proponer para las otras Facultades.

**Nota:** Se aclara que el trabajo inicial es con el Comité de Currículo de la Facultad porque es el punto de partida que dará matices para retomarlo.

La profesora María Cristina tiene la siguiente inquietud: “¿las preguntas hacia dónde están dirigidas?” La profesora Liliana responde que esas preguntas están dirigidas y están en correlación a las preguntas que trabajaron en el taller realizado en el Club Piedralinda, pues fue un referente para rediseñar la encuesta que hicieron para los directores de programa.

**Compromiso:** La profesora Liliana enviará la información correspondiente sobre quienes faltan por completar las encuestas.

Ante el anterior compromiso, la profesora Mónica sugiere que también se compartan las respuestas, pues en el caso de la Facultad de Administración sólo cuentan con tres directores de programa en la sede de Cali, además de la directora de las tecnologías, quien tenía la inquietud si las respuestas debían ser por cada tecnología o en conjunto, a lo cual se le aclaró que debían ser en conjunto. Sin embargo, tienen una particularidad, pues las tecnologías están en las dos sedes (Buga y Pacífico) y los programas de Administración y de Contaduría Pública están en todas las sedes. Por lo tanto, la pregunta que surgió fue la siguiente: “¿en quién pensamos?” y la respuesta fue Cali, ya que ellos controlan y manejan esta sede. La profesora manifestó dudas respecto a cómo iban a trabajar con las otras sedes y si debía reunir a los directores o a las HADAS. Finalmente, la profesora reunió a los directores e invitó a los dos jefes de los departamentos, pues desde las asignaturas son quienes tienen las estructuras. La profesora reitera dudas en cuanto a las sedes.

La profesora Liliana resalta que lo anterior es una buena pregunta porque deberán hacer un cronograma o una propuesta de cómo hacerlo con las sedes regionales. Sin embargo, la profesora sugiere que se le permita avanzar en esta fase del taller y con base a los resultados que se generen ella se compromete a aterrizarlo después. La profesora María Helena sugiere que se puede revisar con el trabajo que está haciendo la profesora Claudia en las sedes para la Acreditación del programa de Tecnología Electrónica. Se puede pensar en esa dirección. La profesora Liliana está de acuerdo con ambas profesoras que intervinieron, pues las sedes son parte de todo el marco de política y tienen el mismo programa.

Ahora, hay una revisión de las mallas curriculares de los programas académicos de la Universidad y de experiencias externas; este es el trabajo que hizo el profesor Humberto Quiceno, quien entregó un primer documento de ese trabajo, pero la idea es que él venga y comparta ese tipo de experiencia. La profesora explica que se toman unos cursos que se dictan en toda la Universidad como lo es política de Colombia; se analizan los contenidos, se hace una matriz, en la cual definen unas categorías de análisis, entonces se nombra el curso, se revisan los programas que los ofrecen, los contenidos, el sujeto de formación que está implícito y las metodologías. Se aclara que el profesor Quiceno lo dirige a los cursos comunes para toda la Universidad.

El profesor Miguel considera conveniente que trascienda más allá lo de las licenciaturas para la formación en pedagogía, es decir, que no sólo sean para los cursos, pues se quedará en ciclos básicos o de aprestamiento. La profesora Liliana piensa que es un ejercicio bastante descriptivo del cual pueden extraer algunos elementos para hacer interpretaciones.

**Pendiente:** Programar un espacio para una socialización más detallada con el profesor Quiceno.

La profesora María Helena sugiere que se lleve a cabo dicho encuentro para la siguiente semana, pues están mirando muchas cosas comunes en sus respectivas comisiones de reforma curricular. Sin embargo, se le responde que no sería posible. Por otro lado, la profesora menciona que sería importante revisar el contenido, ya que puede decir mucho; a su vez, propone que eso se cruce con las evaluaciones de los cursos para conocer los puntos de vista del estudiante.

Ahora bien, la profesora Liliana menciona lo que se había discutido en un segundo momento, lo cual tiene que ver con las transformaciones curriculares. Detrás del programa de Biología vienen unos programas que desean hacer ciertos ajustes como lo es, por ejemplo, la Facultad de Socioeconomía. Sin embargo, la profesora Liliana sugiere que se introduzcan de una vez al proceso de transformación acorde al Acuerdo 025.

La profesora Liliana señala que el Acuerdo 025 tiene unos planteamientos generales, los cuales indican que al entrar en una fase de implementación y de experimentación hay que hacer una revisión de los programas en términos de las estructuras, los procesos, la gestión pedagógica y curricular, es decir, la idea que les deja el Acuerdo 025 es que no solamente se aborde la malla curricular. Desde ese punto de vista implica hacer una revisión de todo y, por lo tanto, “¿qué cosas implicaría revisar si van a iniciar una transformación curricular?”. En cuanto a que se debe revisar la fundamentación del programa, la profesora se refiere -de acuerdo con el Acuerdo 025- a que todo programa tiene un campo de conocimiento particular que le ha permitido constituirse como una disciplina y configurar una profesión. En ese sentido cada programa tiene una fundamentación en términos epistemológicos, teóricos y metodológicos. La profesora reconoce que remover las estructuras no es fácil.

La profesora Liliana comenta la intervención de un profesor del programa de licenciatura en Artes Visuales, quien hizo la revisión de paradigmas y manifestó que no querían una escuela de bellas artes, de manera que ese el punto que se debe revisar. De hecho, la profesora María Clara Tovar ha mencionado que desde la Facultad de Salud han revisado cuál es esa configuración disciplinar de un profesional en Salud, cuáles son los paradigmas y las construcciones. La profesora Nancy también lo mencionó cuando presentó la propuesta del programa de Biología, pues ellos se habían configurado como un programa científico y desde ahí se dieron cuenta que debían replantearse ese paradigma.

Desde la revisión que se haga de los paradigmas esto tiene que ser coherente con la noción de la formación; como lo decía la profesora Yudy, no solamente se trata de hablar del perfil profesional, pues eso vendrá más adelante; se trata entonces de detenerse sobre a quién se desea formar.

Lo tercero tiene que ver con el contexto de la formación. Cuando la profesora Liliana se refiere al término *contexto* es porque lo ha retomado de la profesora Martha Peñaloza, quien decía que al aventurarse en reformas eso implica una reflexión de orden político que alude a un contexto en el cual se mueven aquellas personas que están formando. En esa medida, el contexto de la formación no sólo se refiere al contexto de la historia de la disciplina sino al contexto de la sociedad, es decir, ¿cuál es la concepción de sociedad que tienen?, ¿cuáles son los elementos socioculturales que están relacionando?, ¿cuál es la relación con el mundo global y la internacionalización? Por supuesto, esto tiene que ver con un desarrollo histórico y científico de sus respectivos campos disciplinares.

Es necesaria la revisión de los PEP (Proyecto Educativos de los Programas) para ir aterrizando lo anteriormente expuesto; esto con el fin de lograr las aspiraciones del programa.

EL quinto punto tiene que ver con identificar las necesidades de cualificación de los profesores y de otros miembros involucrados en la gestión pedagógica y curricular: directores de programa, miembros de Comités de programa, y



personal administrativo. También tienen el marco de una resolución de cualificación docente. La profesora señala que es importante hacer un trabajo más preciso en este sentido; los programas de cualificación docente deberán responder más a esto. Se busca que la cualificación sea más acorde a los requerimientos de la cualificación de los docentes.

La profesora María Cristina manifiesta una inquietud: ¿Cómo lograr que la cualificación docente responda a los problemas que tengan en la docencia? La profesora Liliana responde que por eso tiene gestión pedagógica y curricular. Sin embargo, la profesora María Cristina sugiere que se precise.

Ligado a lo anterior se retoma la identificación de las necesidades de aprestamiento de los estudiantes en el programa. La profesora reitera que el Acuerdo 025 está centrado en el estudiante, por lo tanto, en ese proceso de revisión el estudiante debe aparecer como un eje central.

La profesora María Cristina menciona el documento elaborado por el Comité de Currículo Central, programa para el éxito estudiantil (Colgado en la página de la DACA), ya que a partir de ahí podrían empezar a trabajar con los profesores en algo similar, donde cada profesor se enfrente al hecho de que no basta con saber sobre su disciplina. La profesora Liliana señala que eso debe mencionarse en los dos asuntos y considera que lo que ha mencionado en este espacio son las pautas del proceso de revisión. El trabajo adelantado les permitirá profundizar en ese punto seis; se puede pensar en cómo hacer un trabajo de mayor profundidad que les permita llevarlo a las Facultades.

Otro asunto tiene que ver con la revisión de los créditos académicos. La profesora María Helena considera que ahí ya se han dado algunos adelantos, por lo cual deberían estar revisando paralelamente en cuanto a lo administrativo. Comenta que hay unas necesidades que se han identificado, de manera que deberían ir abordando esto. La profesora Liliana señala que surgirán asuntos como el de inglés, deporte, el ofrecimiento de otras asignaturas que podrían llamarse extracurriculares. Por lo tanto, la profesora lo reconoce como un asunto que debe ser más trabajado.

La revisión de los programas de los cursos también ha sido discutida, de hecho, la profesora María Clara comentó que en Salud se ha ido avanzando en ese proceso.

- Objetivos.
- Contenidos.
- La descripción de las formas de evaluación.
- Metodología.

Otro asunto que se relaciona son las condiciones del programa para el trabajo interdisciplinario.

La profesora Esperanza comenta que una vez dada las explicaciones magistrales a todos los estudiantes se procederá a realizar los talleres respectivos. La profesora María Helena Pinzón señala que muchos contenidos vienen con objetivos insurreccionales. La profesora Liliana comenta que las posibles estrategias desde cada programa permitirán avanzar en la construcción de ciclos básicos, ciclos de aprestamiento. Se busca que el programa esté dispuesto al trabajo con otras disciplinas, que haya alguna modalidad de investigación con otros grupos o profesionales de otras áreas, que los trabajos de grado puedan ser interdisciplinarios. La profesora María Helena tiene dudas respecto al uso de condiciones de programa, considera que sería mejor tomarlo como una apertura. La profesora Yudy considera que podrían referirse a una disposición. La profesora Liliana reitera que está en la revisión de las estructuras.

En ese mismo sentido, el Acuerdo 025 va a replantear la investigación, la proyección y el aprendizaje de otras lenguas en los programas. Seguramente muchos programas ya lo llevan a cabo sin haber reflexionado sobre el asunto. La profesora Liliana aclara que la discusión se plantea por si se requiere hacer algún tipo de ajuste.

Por ejemplo, el de la investigación formativa es complicado porque los cursos no están imbuidos por el espíritu investigativo por parte del profesor; queda como un campo cerrado y aparte. La profesora Liliana indica que ese sería el punto a revisar al igual que la proyección social del programa. Les recuerda que el Acuerdo 025 habla de la práctica fundamental de investigación relacionada con el contexto social. La profesora María Cristina señala que el asunto de proyección social no se ha revisado desde hace mucho tiempo.

En cuanto al aprendizaje de otras lenguas, la profesora Liliana reitera las condiciones institucionales necesarias, pues luego de hacer la revisión deben identificarlas con mayor precisión. Posibles estrategias desde cada programa para avanzar en dichas transformaciones; se espera que esta revisión les permita validar e intercambiar con invitados externos al programa.

En cuanto al quinto punto sobre la cualificación docente, la profesora María Cristina lo considera fundamental, pero no se tienen los recursos reales para llevarlo a cabo; la profesora aclara que los recursos reales no sólo se refieren al dinero, sino que también se debe identificar a personas en el exterior, llevar a cabo ciertas acciones para incentivar y mostrar que se van a crear nuevas posibilidades.

Ahora, en relación con lo expuesto por la profesora María Cristina, la profesora Liliana reconoce que hay ciertos asuntos que están ubicados en un orden, pero las presentaciones buscan encontrar lo que se incluye. La profesora considera que para ordenarse es necesario tener unos referentes.

La profesora Liliana les recuerda que la anterior es todo el proceso de revisión de estructura y ahora el segundo momento está en la reforma de los programas, de manera que se deben redefinir los perfiles profesionales, replanteamiento de los objetivos de formación, pues todo programa y resolución debe tener esos objetivos de formación. La profesora Liliana señala que la reforma del programa es un proceso y un producto a la vez.

-¿Cuáles son los objetivos de formación?

-La definición de principios metodológicos del trabajo académico: interdisciplinar, flexibilidad, relación teoría práctica, relación con la investigación, con la proyección social. Y, después de todo ese análisis, ¿cómo se aterriza esto al programa? Esto implicará que cada programa defienda de diferente manera su visión de interdisciplinariedad y la relación teoría práctica.

-La definición de ciclo básico y profesional, el lugar de formación de otra lengua, las actividades extracurriculares, el ajuste de créditos académicos y la reestructuración de la malla curricular. Esto en cuanto a la reforma.

-Sobre los componentes del ciclo básico general: lo presentado por la profesora Liliana es elaborado con base al Acuerdo 025; la vicerrectora también hizo una presentación sobre una propuesta con componentes de ciclo básico general. La profesora considera que esos componentes recogen el Acuerdo 025; un componente que tenga que ver con ciencia y tecnología; arte y humanidades; comunicación y convivencia en cuanto a la formación de política, lectura y escritura y de ciencias sociales. La profesora Liliana señala que en correspondencia estarían las asignaturas formativas, la cuales pueden ser tomadas de un ofrecimiento general de la Universidad, de la Facultad o como actividad formativa, pues el sentido es que incorpore de todos los elementos posibles. La profesora consideró

abordar este ejercicio según las características de los programas e, inicialmente, ve conveniente que tenga entre 25 y 30 créditos del total del programa. El promedio de pregrado es 162 a 170 créditos.

La profesora María Helena comenta que el análisis del profesor Quiceno otorga una orientación en ese punto. La profesora Liliana señala que, por ejemplo, en Biología son 20 créditos. Sin embargo, están con un currículo que es bastante fuerte en lo disciplinar, el cual lograron ampliar en cuanto a lo interdisciplinar. La profesora reitera que esto es una propuesta y les solicita a los presentes que la estudien para ver si puede ser acorde a sus respectivos programas, donde piensen en nivelar lo disciplinar, complementario, integral y extracurricular. Ahora bien, ¿cómo establecer ese balance? Inicialmente que pueda ser entre el 20 y 30 créditos del total de créditos del programa. La profesora María Helena pregunta si en esos 20 y 30 créditos se incluyen los extracurriculares. La profesora María Cristina comenta que si fueran 162 créditos entonces serían más de 30.

La profesora María Helena propone que cada uno de los presentes extraiga propuestas para luego mirar lo que hay en común. La profesora Liliana expone que el objetivo es que la información básica general incorpore estos componentes, se piense en una asignación de asignaturas o de experiencias formativas. La profesora María Cristina menciona que además de las 4 están las de ley que no se pueden quitar. Ante esto, la profesora María Helena recomienda que sea revisado.

(Discusión sobre cómo se aborda Constitución Política: ¿es una asignatura o un contenido?) Frente a esto, la profesora María Cristina considera que se debería revisar lo analizado por el profesor Quiceno y cómo a los estudiantes les está sirviendo; revisar cómo se les está dando y si es el momento de ofrecerlo. Comenta que en la reforma realizada hace 5 años en Psicología crearon un curso de psicología y problemas colombianos para estudiantes de quinto semestre, de manera que esto los orienta sobre la situación que el país atraviesa. La profesora propone que en las electivas profesionales haya sentido de lo político.

La profesora Liliana considera importantes estas pautas para el momento que se avecina con la reforma. Ahí está la revisión de procesos, ya que contiene la forma de los programas. Por otro lado, está lo que debería tener el ciclo básico general. Se sugiere la revisión de lo que se plantea y pensarlo en función de los programas, por lo menos que haya una pauta. La profesora María Helena recomienda que se haga este ejercicio a nivel de Programa de Facultad, de manera que puedan extraer lo común y pasen a compartirlo.

La profesora Esperanza Galarza señala que es importante tener en cuenta las recomendaciones que han hecho los pares a los programas, ya que es otra mirada. La profesora Liliana comenta que en ese primer momento de la revisión de los procesos deben ser revisados. Indica que el punto de esto es: ¿cómo se logra tener el ciclo básico general? y ¿cómo se relaciona con el ciclo de formación profesional? En términos de la transformación de los programas ese es el punto fuerte. La profesora María Cristina agrega que también uno de las pautas fuertes del Acuerdo 025 es cómo se logra tener un estudiante universitario que responda muy bien a las ofertas y, para ello, es necesario revisar cómo llegan con el fin de mejorarlos. Por lo tanto, es indispensable estructurar programas que los formen.

**Compromiso:** La profesora Liliana enviará la presentación expuesta.

**Varios.**

La profesora María Cristina comenta que a la Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica (DACA) llegó de rectoría una solicitud el día 30 de septiembre. La profesora Liliana señala que en el marco de las acciones diseñadas

por la Vicerrectoría Académica complementarlas con todo lo que se ha presentado aquí y, en consecuencia, se planteó la realización de unos talleres que refuerzan lectura, escritura y matemáticas; ésta fue la idea inicial, la cual está dirigida a fortalecer ese tipo de asuntos en el trabajo con los estudiantes de todas las sedes. Por supuesto, se acudió al apoyo de la profesora María Cristina debido a la experiencia que tiene con el proyecto de Universidad y Culturas. Entonces, esta idea que se ha ido planteando ya se transformó en otro asunto que tiene que ver con razonamiento cuantitativo y matemático.

La profesora María Cristina indica que razonamiento cuantitativo es una visión muy estrecha de las matemáticas, pues éstas no son sólo números. Entonces en cuanto al razonamiento matemático, lectura comprensiva universitaria y comunicación escrita, el asunto grave es que esto le llegó a la profesora en octubre y debe ser estructurado ya mismo; el problema consiste en cómo atravesar un programa de estos en medio de un semestre que se está desarrollando y que tiene condiciones para finalizarse.

El segundo problema consiste en que no se cambian las prácticas de ese estilo en 4 o 5 sesiones. Es por eso, que decidieron modificarlo y convertirlo en una especie de valoración para que en cada sesión se hagan distintas actividades y se pueda ver cómo están los estudiantes frente a eso. Se tendría un promedio para revisar cómo van los estudiantes en segundo semestre, por ejemplo. Por consiguiente, se decidió organizar grupos de 3, 4 y hasta 5. Esto iniciará, pues las sesiones están organizadas y se están mirando los horarios. La idea es que les permita tener una base inicial para ver cómo está, cómo llegan y qué necesitan los estudiantes; el saber cómo se les puede apoyar hace parte de la política curricular. La contratista Diana Doncel comunica que ya se está haciendo la convocatoria; a las sedes ya se les envió la información; se habilitó un enlace en la página web de la DACA para que los estudiantes realicen las respectivas inscripciones. En un principio se había pensado en el programa de Matemáticas e Ingeniería Agrícola, ya que presentan altos índices de deserción; esto podría ser para un grupo. Sin embargo, se señala que en la Universidad del Valle se van a dar dos grupos en cada taller. En la sede de San Fernando también se llevará a cabo un taller; en un grupo se orientará un taller.

La profesora María Cristina comenta que se han llamado 3 talleres según la temática del taller, y, en cada uno va a tener cuatro sesiones de dos horas. Se realizará sólo en jornada diurna, pero se podría dar en nocturna en caso de que se ofrezca un espacio. Lo que se pretende es que el director de programa revise estos horarios, pues la idea no es imponerlos. También se había pensado en los programas de Terapias para que pudieran participar. Son 30 cupos para la sede de San Fernando, de manera que 15 podrían ser otorgados a las Facultad de Salud y el resto a la Facultad de Administración.

La profesora María Cristina señala que lo más importante es que los presentes junto a los conocimientos que tienen sobre sus respectivos estudiantes, puedan compartir el cómo desean hacerlo. En San Fernando y el resto de sedes contarán con un grupo de 30 estudiantes para el taller de matemáticas, otro grupo distinto con 30 estudiantes para lectura y otro grupo de 30 estudiantes para escritura. Dicha organización pretende que no pierdan clases. Se aclara que el objetivo de los talleres es empezar a crear una valoración sobre cómo están los estudiantes en estas tres áreas. Los cursos inician el 1 de noviembre y finalizan el 25 de este mismo mes. La profesora María Cristina reitera que necesitan hacer un diagnóstico, pero no es un examen o evaluación, sino que se trata de una actividad en conjunto.

**Compromiso:** La profesora Liliana enviará la carta vía correo electrónico para que cada director de programa defina y se ponga de acuerdo en la otra parte operativa.

La profesora María Helena propone solicitar a Registro Académico que envíe el listado de los estudiantes que cumplen con dichos requisitos, pues el director de programa no puede filtrar esa información.

Para finalizar, la profesora María Helena expone tres puntos:

- 1) Le llegó una copia que comunicaba sobre el curso de precálculo que ofrece el Departamento de Matemáticas, la cual solicita un apoyo económico para realizar el curso. La profesora lo considera importante porque se está haciendo la solicitud con anticipación y ha sido una estrategia que les ha funcionado. Sugiere revisar la dinámica de cómo se está llevando a cabo el curso, ya que la mayor parte del apoyo que necesitan está dado para los monitores, pues una gran parte del curso se apoya en estos.

**Compromiso:** La profesora Liliana le comunicará la propuesta de la profesora María Helena sobre el curso de precálculo.

**Nota:** Se deben revisar las fechas de inicio para los estudiantes de primer semestre y las fechas propuestas para el inicio del curso de precálculo.

2) Caso particular con un estudiante de Ingeniería Civil que está en el seminario del Solar Decathlon, quien estaba con el profesor del mismo programa, pero éste tuvo que retirarse, de manera que sin el tutor tendrá que cancelar el seminario.

3) Tiene que ver con una consulta respecto a los opcionales, pues llegó la copia de un acta del año 2004 donde se hacía una aclaración un poco informal sobre los opcionales mencionados en el Acuerdo 009; ahí se mencionaba algo como lo siguiente: “En caso de los opcionales se debe entender que será aplicable a todos los estudiantes que deseen mejorar sus calificaciones como, también, a los estudiantes que por alguna razón no se presentaron a una evaluación final o parcial o no las aprobaron”. Parece que contara con las dos condiciones. Los profesores presentes mencionan que en sus Facultades los opcionales son disponibles para todos los estudiantes que deseen presentarlos.

## 5. Compromisos y pendientes.

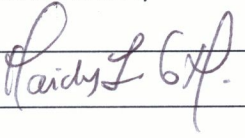
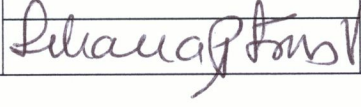
### Compromisos:

- La profesora Liliana enviará la información correspondiente sobre quienes faltan por completar las encuestas.
- La profesora Liliana enviará la presentación expuesta.
- La profesora Liliana enviará la carta vía correo electrónico para que cada director de programa defina y se ponga de acuerdo en la otra parte operativa.
- La profesora Liliana le comunicará la propuesta de la profesora María Helena sobre el curso de precálculo.

### Pendiente:

- Programar un espacio para una socialización más detallada con el profesor Quiceno.

Anexos		Responsable
1.	Presentación "Cambio de jornada de la Licenciatura en lenguas extranjeras inglés-francés".	Profesor Hugo Nelson Areiza
2.	Presentación "Modificación curricular".	Profesora Nancy Carrejo

Elaboró	Nombre: Maily Lorena Gaviria Martínez (Secretario Ad hoc)	Revisó	Nombre: Liliana Patricia Torres Victoria Sub-Directora Autoevaluación y Calidad Académica	Aprobó	Nombre: Claudia María Payán Villamizar Directora Autoevaluación y Calidad Académica
	Firma: 		Firma: 		Firma: 